Guayaquil, marzo 15 del 2004.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERCOM S.A.
Ciudad

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2.003.

Durante el año 2003 la empresa realizó ventas por aproximadamente $6'603.000,00 siendo este, el primer año de actividad. Para esto, se hicieron compras locales (32%) e importaciones (68%). A pesar de ello, como es de conocimiento de esta Junta General, no se pudieron cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2003 debido, fundamentalmente, a la decisión unilateral de la Cemento Nacional de reducir y luego suspender las compras de carbón a nuestra empresa, por cuanto han conseguido buenos resultados con un combustible alternativo (PET-COKE). Lamentablemente lo más probable es que esta situación se mantenga al menos por el primer semestre del año 2004.

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a la empresa.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio. No tenemos ningún empleado en relación de dependencia. No se ha producido ningún hecho extraordinario en los ámbitos administrativos y legal durante el año 2003.

El patrimonio de la empresa, es de aproximadamente el 63% de los activos.

El estado de resultados del 2.003 presenta una utilidad neta de $93.115,12 que sugerimos mantenerla como Resultados No Distribuidos. Por haber sido el año 2003 el primer año de actividad de la compañía, no es posible establecer una comparación con resultados anteriores.

Los gastos son los mínimos indispensables.

17 MAYO 2004

Estimo que el año 2.004, por problemas económicos del País, situaciones del mercado en general y, principalmente, por la decisión de la Cemento Nacional de sustituir nuestro producto por PET-COKE, podemos vernos seriamente afectados en nuestras operaciones. Haremos esfuerzos para poder avanzar en nuestros proyectos de negocios, para lo cual recomiendo a la Junta General de Accionistas implementar como políticas para el ejercicio económico del 2004 procurar reestablecer la relación contractual con la Cemento Nacional u otras empresas de similares características, para lo cual deberá la junta General otorgar su autorización expresa en tal sentido.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente

Abg. Marcelo Torres Bejarano
Representante Legal - Apoderado